



RESOLUCION V.R. N° 98 126-1

**VISTOS :**

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota ADM.ING. N° 061/98 de fecha 19 de marzo de 1998; lo informado por la Dirección de Personal en Nota SRFC N°98-138; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

Prorrógase **excepcionalmente y por última vez**, a contar del 1° de Marzo de 1998 por el período de un (1) año, el permiso de que hace uso el Sr. **HUGO MOLINA SALGADO**, académico de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de continuar sus estudios conducentes al Doctorado en la New México State University, en Estados Unidos.

La presente prórroga se otorga **sin goce** de remuneraciones.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 16 de 1998.-

**CESAR MERINO BRITO**  
**VICERRECTOR SUBROGANTE**

PEC/cbm.

87-079